

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1996-97

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA, A CEDER LIBRE DE COSTO, ESPACIO ADICIONAL EN EL CENTRO DE GOBIERNO LUIS MUÑOZ MARIN A LA ORGANIZACION SIN FINES DE LUCRO DORADO COMMUNITY LIBRARY PARA LA AMPLIACION DE SUS FACILIDADES; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico, es dueño en pleno dominio del edificio conocido como Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín, ubicado en la Calle Méndez Vigo de esta municipalidad.

POR CUANTO: Dorado Community Library es una organización sin fines de lucro que por años opera facilidades de biblioteca para uso y beneficio de toda la comunidad doradeña.

POR CUANTO: El servicio prestado por Dorado Community Library ha ido en ascenso vertiginoso tanto en calidad como en cantidad haciendo que el espacio utilizado en la actualidad resulte pequeño para los servicios prestados.

POR CUANTO: El Artículo 10.013 de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, ley de Municipios Autónomos, claramente dispone que el municipio podrá ceder el uso permanente, total o parcial, según fuere necesario, de cualesquiera facilidades de su propiedad, a cualquier entidad sin fines de lucro que no sean partidistas, para el establecimiento de bibliotecas públicas.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección Ira. Autorizar al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a ceder libre de costo, espacio adicional en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín a Dorado Community Library para la ampliación de sus facilidades.

-2-

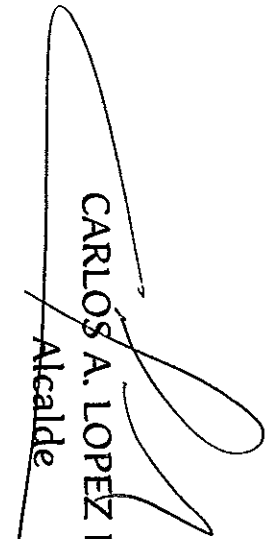
Sección 2da. Que esta Ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia de la misma sea remitida a los funcionarios con interés en ella.

Adoptada hoy 30 de enero de 1997.


CARMEN MA. CARDONA RODRIGUEZ
Secretaria


JOSE R. RODRIGUEZ
Presidente

Aprobada hoy día 31 de enero de 1997.


CARLOS A. LOPEZ RIVERA
Alcalde